

## I.- DISPOSICIONES GENERALES

### Junta Electoral Provincial de Ciudad Real

**Corrección de errores del Certificado de la Junta Electoral Provincial de Ciudad Real, referente a las candidaturas presentadas para las Elecciones a Cortes de Castilla-La Mancha, a celebrar el día 28 de mayo de 2023. [2023/3921]**

La Junta Electoral Provincial reunida el día 26 de abril de 2023, a los efectos de los errores detectados en los nombres de los candidatos a las Elecciones a Cortes de Castilla-La Mancha, convocadas por Decreto 207/2023, de 3 de abril, que a continuación se detallan:

ACUERDA:

- En la candidatura de UNIDAS PODEMOS CASTILLA-LA MANCHA, en la candidata Titular número 2, donde dice "D<sup>a</sup> ESPERANZA GÓMEZ-CALCERRADA SANTOS", debe decir "D<sup>a</sup> MARÍA ESPERANZA GÓMEZ-CALCERRADA SANTOS".

-En la candidatura de PAÍS CON GESTORES, en el candidato Titular número 2, donde dice "D. RODRIGO GARCÍA DE LA TORRE", debe decir "D. RODRIGO GARCÍA DE LA TORRE BEATO".

Procédase a su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

De lo que como secretario doy fe

El Secretario  
FRANCISCO JAVIER RUIZ DE LA FUENTE